

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2021/944** *Cédula de citación a Sociedad Cooperativa de la Vid Santa Gertrudis. Procedimiento Ordinario 4/2021.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 4/2021.

Negociado: MR

N.I.G.: 2305044420200003069

De: D<sup>a</sup>. Antonia Hergueta Villar

Abogado: PEDRO BARAMBONES GARCÍA

Contra: SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA VID SANTA GERTRUDIS y FOGASA

Abogado:

#### *Cédula de Citación*

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 4/2021 seguidos a instancias de Antonia Hergueta Villar contra Sociedad Cooperativa de la Vid Santa Gertrudis y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Sociedad Cooperativa de la Vid Santa Gertrudis como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el DÍA 3 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:50 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Sociedad Cooperativa de la Vid Santa Gertrudis para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 23 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.